

# REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año II

Bogotá, Febrero 20 de 1929

No. 16

## NOTAS EDITORIALES

### *Situación general de los negocios*

Las informaciones recibidas de los principales centros del país indican para el movimiento comercial que la quietud que ha venido observándose desde hace algunos meses se mantiene en el presente, sin que pueda decirse que se haya acentuado,

En los valores bursátiles se han observado alternativas en los precios, un tanto bruscas en algunos casos, consecuencia del variable sentimiento que en el mercado ha prevalecido respecto a la probabilidad de la pronta entrada al país, en cuantía considerable, de fondos provenientes de operaciones de crédito. En realidad, puede considerarse que las cotizaciones de algunas empresas industriales se han afirmado últimamente, a lo que sin duda ha contribuido el movimiento considerable de fondos resultante del pago del dividendo semestral de las acciones industriales y bancarias. Esta firmeza se ha observado más en las primeras que en las últimas.

Los precios de la propiedad raíz no puede decirse que hayan bajado, pero sí se nota pesadez en las operaciones de esa clase.

La estación seca que, si muy tardía para empezar, se ha prolongado con suma intensidad, ha afectado desfavorablemente las cosechas de diversas regiones, produciendo fuerte alza en el precio de los víveres, que amenaza sostenerse, sobre todo en las plazas que dependen para la introducción de artículos de comercio del río Magdalena, el que, como es de ocurrencia constante en esta época del año, se halla escasisimo de caudal, con la consecuente paralización de la navegación fluvial. Bien es cierto que en esta ocasión las funestas consecuencias de esa situación serán menos graves para las regiones cuyo

comercio utiliza el alto Magdalena, gracias a que la carretera de Cambao, la de Ambalema a Ibagué y la de esa ciudad a Armenia están ya supliendo en parte la deficiencia que en esta época presenta la navegación de aquel trayecto del río. Especialmente el último de esos caminos ha venido a facilitar, abaratar y acelerar el viaje de la capital al mar, de manera considerable.

### *La situación fiscal*

El producto de las rentas públicas en el mes de diciembre, según el dato definitivo comunicado por la Contraloría, ascendió a \$ 8.818,000.

El total de las rentas nacionales en el año de 1928, calculado en el presupuesto en \$ 61.220,000 subió a \$ 74.337,000. El producto de las mismas rentas en 1927 fue de \$ 63.267,000.

La Junta nacional de empréstitos, después de oír los planes e ideas del nuevo Ministro de Obras Públicas, ha venido estudiando con el señor Ministro de Hacienda la conveniencia de contratar un empréstito externo de cuantía moderada, destinado a aquel ramo; pero aún no se conocen las determinaciones que el Gobierno y la Junta tomen en este asunto.

La Junta Directiva del Banco de la República, con los votos y requisitos exigidos por la ley, autorizó un préstamo a corto plazo al Gobierno nacional por \$ 3.000,000, destinado a atender necesidades ocasionales de la Tesorería. El Gobierno hasta ahora no ha hecho uso sino en parte de esta autorización, descontando libranzas a cargo del Tesoro por \$ 2.000,000.

### *Las obras públicas*

Las recientes declaraciones oficiales demuestran claramente un cambio de rumbo, de parte

del Gobierno, en su política de obras públicas, el cual consideramos muy favorable para los intereses nacionales y para el crédito del país. Es entendido que los trabajos en dichas obras van a concentrarse en unas pocas de las más importantes desde el punto de vista nacional, con el fin de que con los fondos que con un criterio de estricta prudencia se obtengan en préstamo se logre el máximo de beneficio para el país en general. No se sabe todavía cuáles serán las obras escogidas, pero es apenas natural que esa selección se encomiende de manera absoluta al Consejo nacional de vías de comunicación, en cuya organización se ocupa, según entendemos, con encomiable actividad el Gobierno, y que preceda a ella un estudio detenido y muy sereno de las necesidades y problemas del país en esa materia, que no llegue a ser perturbado por consideraciones de un orden inferior al estrictamente nacional. Y a la selección de obras hecha sobre esa base ha de seguir—asi lo espera el país y así lo exigirán sin duda los prestamistas—una valerosa y fundamental reorganización de las que hayan de continuarse, a fin de que las cantidades que se obtengan en préstamo como las que provengan del aporte fiscal de la nación, tengan la más económica y reproductiva inversión. También esa trascendental reorganización debe llevarse a cabo por el Consejo nacional de vías de comunicación, ya que la ley que lo creó le asignó ésa como «función primordial». Y es evidente que para que él pueda realizar la ponderosa tarea que se le impone ha de tener, a más de la indiscutible autoridad técnica que las condiciones personales de sus miembros le den, el poder necesario que la ley y el Gobierno le otorguen para que pueda resistir la formidable presión que en las esferas administrativas y legislativas tratarán de ejercer los intereses creados y las aspiraciones seccionales, que si muchas veces bien intencionadas, laudables y legítimas, en esta ocasión serían absolutamente inoportunas y perjudiciales para el bien nacional.

#### *Amortización de papel moneda*

El día 5 de los corrientes se verificó la séptima amortización de billetes nacionales, con fondos provenientes de los dividendos que corresponden a las acciones que en el Banco de la República posee la nación. Se incineraron ese día \$ 260,000, lo que redujo la cantidad de tales especies en circulación a \$ 8.231,000, cantidad de

poca importancia en la masa total del medio circulante del país y que va reduciéndose constantemente. Hasta hoy se han amortizado con las utilidades de los cinco millones que el Gobierno aportó al capital del Banco \$ 2.130,000.

Cabe hacer notar aquí la forma estricta como el Gobierno ha atendido a sus compromisos con el Banco de la República desde que éste se fundó. No sólo ha destinado religiosamente los dividendos de sus acciones a la amortización del papel moneda, como acabamos de decirlo, sino que escrupulosamente cubrió a su vencimiento las cuotas mensuales para el pago de los \$ 3.206,881 que en cédulas de tesorería entregó al Banco cuando éste se hizo cargo de los papeles que con el mismo nombre circulaban como moneda, y aun anticipó el pago de algunas de esas cuotas, de modo que el 31 de diciembre último esa cantidad quedó totalmente cubierta y amortizados los papeles que la representaban. En cuanto a los préstamos que en diferentes épocas ha hecho el Banco al Gobierno, todos ellos han sido cancelados en las fechas de sus vencimientos.

Esta conducta, que corresponde a la religiosa puntualidad con que desde hace ya largos años atiende el país al servicio de sus deudas externas e internas, explica en gran parte el excelente crédito de que hoy goza la nación y que es de importancia vital sostener a todo trance.

#### *El empréstito para Bogotá*

La ley 73 de 1928 autorizó la contratación de un empréstito, destinado exclusivamente al abastecimiento de aguas y a las obras de alcantarillado y pavimentación de la capital de la República, hasta por \$ 9.000,000, cuyo servicio estará a cargo de la nación. Fijó la ley, como condiciones previas para que la operación pudiera verificarse, las siguientes:

«1.<sup>a</sup> Que se hayan hecho por un técnico extranjero de reconocida idoneidad los estudios y el prospecto completo de las obras necesarias para el abastecimiento de aguas;

«2.<sup>a</sup> Que se hayan efectuado asimismo por un técnico o técnicos que reúnan las mismas condiciones, los estudios de las obras de alcantarillado; y

«3.<sup>a</sup> Que el Consejo Municipal de Bogotá haya realizado la reorganización de los servicios administrativos del Municipio y la revisión de las contribuciones municipales, a juicio de una junta compuesta por el Ministro de Hacienda, el

Contralor General de la República y el Gerente del Banco de la República.

Para llenar esas exigencias de la ley, muy discretas y prudentes, se han tomado por el Cabildo y el Alcalde de la ciudad varias importantes medidas.

En primer lugar, se ha colocado al frente de las obras municipales al distinguido ingeniero y ciudadano, doctor Julio Carrizosa Valenzuela, quien por su completa preparación e indiscutible probidad, por su posición y antecedentes, goza de la confianza general y es prenda segura de buen éxito.

Se hizo estudiar por dos técnicos americanos el problema de la provisión de agua para la ciudad y las varias soluciones que se han presentado. Se están esperando las conclusiones a que ellos lleguen, que serán adoptadas como definitivas.

Una respetable casa extranjera, especializada en la materia, tiene a su estudio el otro problema, que debe ser resuelto con los fondos del empréstito, el del alcantarillado, para proponer la solución definitiva.

Y, por último, dos muy distinguidos expertos norteamericanos, indicados por el profesor Kemmerer, a quien tanto debe Colombia, estudian actualmente la situación fiscal y administrativa del municipio, para presentar un plan de reorganización que se espera con interés y será seguramente atendido con toda eficacia.

Como se ve, si no puede decirse todavía que se hayan llenado las exigencias de la ley que transcribimos atrás, sí se han dado, en la forma más acertada, los pasos conducentes a ello, y por tan activa y eficaz actuación merecen el Concejo y el Alcalde de la capital el ferviente aplauso de sus conciudadanos.

### *La situación bancaria*

El Banco Hipotecario de Bogotá ha realizado una nueva colocación de sus cédulas hipotecarias, del 7<sup>o</sup>/<sub>o</sub>, en los mercados europeos.

El importe de esta segunda operación ha sido de £ 600,000, y las condiciones obtenidas, según entendemos, sensiblemente más favorables que las de la primera.

Los redescuentos de las instituciones afiliadas en el Banco de la República tuvieron en el mes de enero un descenso de \$ 2.514,000, lo que indica que la situación de los bancos sigue siendo holgada.

El movimiento total de las oficinas de com-

pañación en el país subió en el mes de enero a \$ 65.739,000, contra \$ 53.396,000 en el mismo mes del año de 1928. En ese movimiento correspondió a los bancos de la capital la suma de \$ 30.996,000, contra \$ 23.811,000 en enero de 1928.

### *El cambio exterior*

Se ha mantenido firme, al tipo de venta fijado por el Banco, con constante demanda en las principales plazas del país. El saldo de nuestros depósitos en el exterior ha tenido un descenso de cerca de \$ 3.500,000, por las ventas efectuadas en el mes de enero.

### *El café*

La reacción que anunciámos en nuestra edición anterior, se ha sostenido, y el mercado neoyorquino se mantiene firme, con cotizaciones de 25 a 25<sup>1</sup>/<sub>2</sub> centavos para la clase buena del café Bogotá. Los precios en Girardot, no obstante la sequía del río y la consiguiente dificultad para movilizar los cargamentos, son hoy de \$ 60, para el café pilado, y \$ 46, el pergamino.

El 10 de este mes se reunió en Manizales, capital del departamento cafetero más importante del país, el segundo Congreso Nacional de Cafeteros, con asistencia del señor Ministro de Industrias, quien tan vivo interés ha mostrado siempre en favor de la industria del café, y de muy distinguidas personalidades del país, entre las cuales debemos mencionar al Sub-Gerente del Banco de la República, don Mariano Ospina Vásquez, quien concurrió a dicha reunión en su carácter de presidente del Comité nacional de la Federación de Cafeteros. En nuestra próxima entrega daremos una información sobre las importantes labores del Congreso.

En el mes de enero salieron a los puertos de embarque 254,621 sacos de café, contra 222,962 en diciembre de 1928 y 247,266 en enero del mismo año.

### *Nuevo Banco afiliado*

Como lo habíamos anunciado, The National City Bank, de New York, acaba de abrir sus oficinas en Bogotá, haciéndose, al mismo tiempo, accionista del Banco de la República.

Próximamente empezarán a funcionar sus Sucursales en Cali y Medellín.

La nueva entidad bancaria, de prestigio mundial, es hoy el único Banco norteamericano que funciona en Colombia, y vendrá sin duda a pres-

tar muy eficaces servicios al comercio entre los dos países, que adquiere cada día mayor desarrollo e importancia.

*Nueva Agencia del Banco de la República*

El 4 de los corrientes empezó a funcionar una Agencia del Banco en la ciudad de Armenia, muy importante centro comercial y cafetero del Departamento de Caldas.

*Personal Directivo*

La Junta Directiva del Banco de la República, en su sesión de 1.º de este mes, reeligió, con el voto unánime de los Directores presentes, al señor don Julio Caro, Gerente de la institución, y al señor don Mariano Ospina Vásquez, Subgerente secretario, para el periodo en curso.

*Mr. H. M. Jefferson*

Se encuentra en la ciudad, en representación de un importante grupo de banqueros norteamericanos,

este eximio caballero que, en ese entonces alto funcionario del Federal Reserve Bank, de New York, fue miembro importante de la misión financiera que presidió el doctor Kemmerer, y tuvo parte considerable en la legislación bancaria y financiera que esa misión propuso, entre la cual está la ley orgánica del Banco de la República.

Desde esa época ha sido Mr. Jefferson un excelente amigo de Colombia y del Banco, y no ha cesado de prestar a una y a otro constantes y valiosos servicios, contribuyendo muy eficazmente en escritos y conferencias, lo mismo que por medio de una activa información privada, al conocimiento y crédito de nuestro país en los Estados Unidos. Su visita es para nosotros motivo de viva complacencia, y de ella han de resultar, seguros estamos, nuevos beneficios para Colombia.

En esta misma entrega publicamos una muy interesante página suya, escrita especialmente para la Revista, sobre el funcionamiento y desarrollo del Banco de la República.

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

*Alza en los precios del café de Santos.—Fuerzas lluvias en la región de San Pablo ocasionan la probable suspensión de los despachos del interior y un avance en los precios de Nueva York.—Mejoran ligeramente los precios para las calidades de Colombia.—Escasa demanda. Aumentan las entregas de los cafés suaves en los Estados Unidos, y disminuyen las de los brasileiros.—Noticias de nuestro corresponsal transmitidas por cable.*

Nueva York, febrero 17, 1929

Durante los últimos treinta días el mercado de Nueva York para el café Santos número 4 en almacén ha registrado un avance de  $\frac{3}{4}$  de centavo por libra, cotizándose actualmente a  $24\frac{1}{2}$  centavos, con pedido. Se da como explicación de la firmeza del mercado la escasez de las calidades buenas de Santos, pero no obstante esta circunstancia se cree que los precios para dicha clase han llegado a su punto más alto. Cables oficiales del Brasil de fecha 14 de este mes anuncian fuertes lluvias en el distrito de San Pablo, con la probable suspensión de los despachos de los depósitos del interior por varios días, lo que ha ocasionado un avance en los precios de New York. En relación con el alza de los cafés de

Santos, las clases suaves han aumentado ligeramente de valor, sobre los precios del mes pasado, pero no se puede esperar un avance importante para estas calidades con existencias como las que hay actualmente en los Estados Unidos y con prospectos de buenas cosechas. Los cafés colombianos muestran una pequeña mejoría desde nuestro último cable, pero la demanda para ellos es muy escasa. Las entregas de las clases suaves en los Estados Unidos, en los primeros siete meses del año de cosecha, representan un aumento de 46,000 sacos, o sea como un  $3\frac{0}{100}$  más que en el mismo periodo del año anterior; al paso que las entregas de los cafés brasileiros muestran un descenso de 644,000 sacos, o sea como un  $14\frac{0}{100}$  menos que las de la pasada estación.

EL BANCO DE LA REPUBLICA

*Su fundación y su desarrollo. - Saneamiento y unificación de la moneda. - Estabilidad del cambio exterior. - Préstamos y redescuentos.*

---

Por H. M. JEFFERSON

### *Cómo nació el Instituto*

Después de verificar, en 1923, un intenso estudio de las leyes que regulaban los Bancos comerciales en Colombia; de hacer un análisis de los balances bancarios que pudieron conseguirse, y de haber participado en todas las conferencias que tuvo la Misión de Consejeros Financieros para darse cuenta de las condiciones económicas y financieras del país, llegué al convencimiento de que era necesaria una reorganización fundamental de los Bancos comerciales, para que el proyectado Banco de emisión y redescuento pudiera funcionar debidamente. Resultado de este estudio fue la ley general bancaria. Otra conclusión importante a que se llegó, fue la de que los Bancos en aquella época no estaban capacitados para afrontar una crisis.

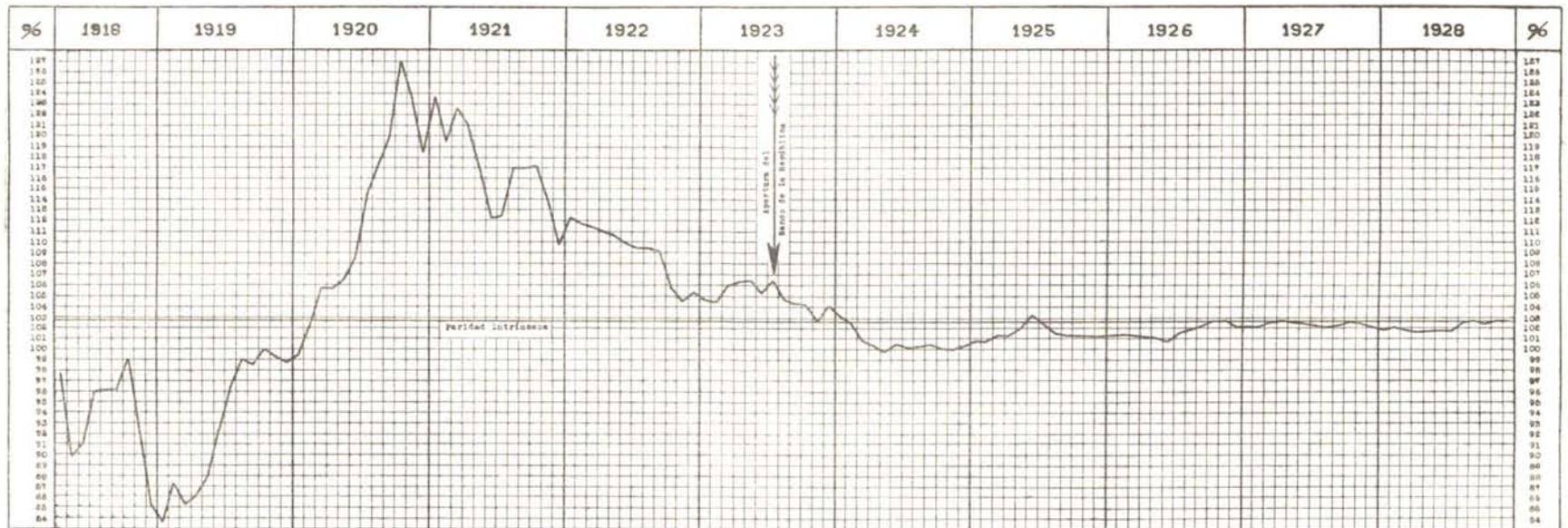
Nos habíamos ido a Medellín, a decir al pueblo de Antioquia algo sobre el trabajo en que estábamos empeñados, y sobre la inmediata mejoría que de él resultaría en las condiciones económicas del país. La sequía del Magdalena demoró nuestro regreso, y al llegar a Beltrán el telegrafista nos avisó que el Presidente Ospina había estado por varios días tratando de comunicarse con nosotros, mientras estábamos varados en el río. Arreglamos con el capitán de un buque del Alto Magdalena, para que saliera inmediatamente con nosotros y navegara toda la noche. Al llegar a Ambalema supimos la suspensión de pagos de Pedro A. López & Cia., y comprendimos al momento que el Banco López tendría también que cerrar sus puertas. Pensamos en el gran número de personas que habían depositado sus ahorros en aquel establecimiento, e inmediatamente principiábamos a considerar la manera y los medios conducentes a salvar la situación.

Cogimos el tren de la mañana en Girardot; llegamos a Bogotá en la tarde, y encontramos la ciudad sufriendo los primeros síntomas de un

pánico financiero. Después de una rápida averiguación de los hechos, y de un estudio que duró parte de la noche, propusimos en la mañana del día siguiente, 18 de julio, que el Banco de la República fuese organizado y principiara a funcionar inmediatamente, para salvar una situación que se hacía más grave con cada hora que pasaba. Recomendamos y urgimos que el Banco se abriera en la mañana siguiente, pero tuvimos que luchar contra tantos obstáculos y objeciones, que en la tarde propusimos los memorables cuatro días de fiesta, que principiaron en la mañana del jueves, 19 de julio.

Es muy reducido el espacio de que dispongo para contar detalladamente cómo se trajeron de Medellín los esqueletos de Certificados de la Casa de Moneda, por hidroaviones y trenes especiales, y cómo se habilitaron para billetes provisionales del Banco; cómo pagó el Gobierno una parte de sus acciones de capital, mediante la venta en Nueva York de \$ 3.000.000 en Bonos a corto plazo de los Estados Unidos, de cuyo producido se depositaron \$ 1.500.000 en monedas de oro, en una bóveda especial del Banco de la Reserva Federal, sellados y marcados como de propiedad del Banco de la República; cómo se abrieron, con el resto de aquel producido, cuentas en otros Bancos de Nueva York, en el nombre del Banco de la República; cómo se abrió la suscripción de acciones entre los Bancos de Bogotá, cuyo oro se recibió en pago; cómo se redactaron la escritura pública y los estatutos, aprobados por el Consejo de Estado y registrados; cómo se eligieron Junta Directiva y funcionarios; cómo se aceptaron y aprobaron peticiones de préstamos de los tres principales Bancos de Bogotá, a los cuales se proveyó de billetes pequeños en gran cantidad para pagar a sus depositantes; cómo, finalmente, se abrió el Banco en la mañana del lunes, 23 de Julio, conjurado ya el pánico. Principió así la era del Banco de la República y de la reforma bancaria.

GRAFICO DE FLUCTUACIONES DE CAMBIO POR DOLARES, DESDE ABRIL DE 1918 HASTA DICIEMBRE DE 1928  
 EN QUE SE MUESTRA LA INFLUENCIA DEL BANCO DE LA REPUBLICA PARA ESTABILIZAR LA MONEDA.



*El desarrollo del Banco*

Las importantes cifras que componen el siguiente cuadro, tomadas del balance del Banco en el primer día de sus operaciones y comparadas con las que arrojan sus balances en 31 de diciembre de 1923 y 31 de diciembre de 1928, demuestran cómo ha crecido el Instituto central, en los pocos años de su existencia.

	1923 Julio 23	1923 Diciembre 31	1928 Diciembre 31
Oro en bóveda y en el Exterior \$	3.632,000.00	7.905,000.00	64.658,199.18
Préstamos y descuentos . . . . .	1.490,000.00	2.457,000.00	13.250,765.17
Billetes del Banco en circulación..	1.802,500.00	2.244,000.00	56.182,504.00
Depósitos . . . . .	120,000.00	2.845,000.00	9.831,163.55
Capital, reservas y utilidades...	3.328,500.00	5.822,000.00	13.869,127.98

*Saneamiento y unificación de la moneda*

El día en que el Banco abrió operaciones, circulaban en el país \$ 23.400,000 en monedas de papel. Este papel moneda era una abigarrada miscelánea de billetes nacionales, modernos y de antiguas ediciones; cédulas de tesorería; bonos del tesoro; bonos bancarios, y una gran cantidad de cédulas hipotecarias de pequeñas denominaciones, emitidas por 13 Bancos distintos, y que hacían el papel de moneda. Hoy están ya retiradas de la circulación aquellas diversas emisiones, con excepción de unos \$ 8.231,000 en billetes nacionales, y este último vestigio del papel moneda sin respaldo se está amortizando rápidamente, con las utilidades del Banco de la República que corresponden al Gobierno.

*Estabilidad del cambio exterior*

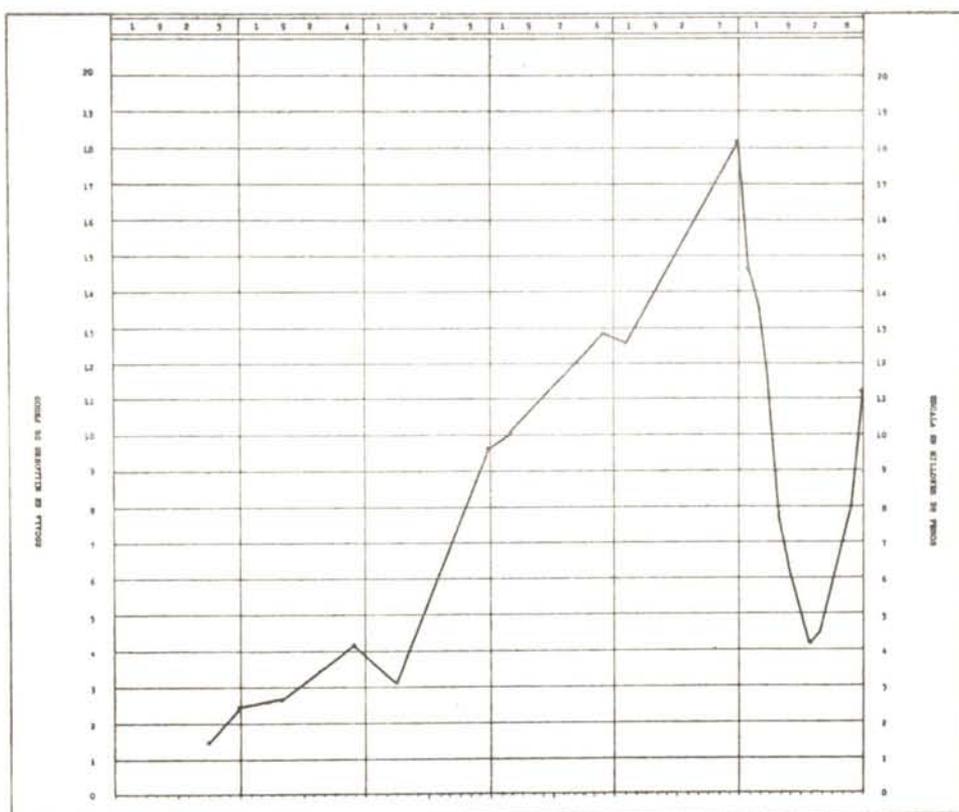
Al saneamiento del medio circulante siguió rápidamente la estabilización del cambio. La comparación gráfica que se inserta al frente de esta página sobre las fluctuaciones del cambio en los cinco años anteriores a la apertura del Banco y en los cinco posteriores a ella, no requiere explicación ni comentario. El Banco ha cumplido bien su tarea de mantenerlo dentro de los límites de importación y exportación del oro. ¡Cuán grandes son los beneficios recibidos por el país, durante estos cinco años y medio, mediante la estabilidad de su cambio exterior!

*Redescuentos a los Bancos Accionistas*

Una nueva era principió para los Bancos del país el día en que el de la República abrió sus puertas, porque ahora tienen el privilegio de presentar sus pagarés líquidos al Instituto central y obtener su redescuento, cuyo producido les es acreditado en los libros del Banco, y se les computa inmediatamente como reserva para respaldar sus depósitos. Pueden girar sobre este crédito, o recibir billetes para pagar a sus depositantes. Haciendo uso de este privilegio del redescuento, pudieron los Bancos atender la demanda extraordinaria de su clientela durante la larga sequía de 1925 y 1926; y cuando aquel período terminó, se hallaban capacitados, gracias al respaldo del Banco de la República, para prorrogar a sus deudores por tiempo mucho más largo, si aquello hubiera sido necesario.

El correspondiente gráfico muestra el sano uso

PRESTAMOS Y DESCUENTOS A BANCOS ACCIONISTAS



que de este privilegio se ha hecho, desde los comienzos del Banco. Incidentalmente, quiero observar que la calidad de las carteras de los Bancos accionistas ha mejorado, no solamente porque la ley general bancaria restringe sus préstamos a los que sean fácilmente liquidables, sino también porque es esencial para su seguridad el que la mayor parte posible de su cartera sea re-descontable en el Banco de la República.

### Préstamos al Gobierno Nacional

A la Misión Financiera le fue expresado, con mucha frecuencia y por colombianos muy eminentes, el temor de que el Gobierno, o las influencias oficiales y políticas, pudieran llegar a dominar el Banco, o a debilitarlo, mediante préstamos excesivos y continuos que se le pudieran exigir. La experiencia de los cinco años largos de vida del establecimiento, prueba de manera concluyente que el Gobierno de Colombia jamás ha intentado ejercer una influencia perjudicial para el Banco, y que, por el contrario, ha cooperado ampliamente con éste en todo sentido. Un ejemplo de esta cooperación lo encontramos en la amortización de \$ 3.206,881 en cédulas emitidas a favor del Banco cuando su fundación, y que eran el respaldo de una igual cantidad en cédulas de Tesorería, que entonces circulaban como moneda y de las cuales el Banco se hizo cargo. Nunca se demoró el Gobierno en el pago de las cuotas, y la suma total fue amortizada siete meses antes del plazo fijado en la ley orgánica del Banco, la cual autorizó también la emisión de aquellas cédulas. La mayor suma que en bonos del Gobierno y de otras clases de las permitidas ha tenido el Banco en su poder, durante el periodo que estoy examinando, fue la de \$ 769,420. Estos hechos y el gráfico que sigue, son prueba suficiente y abundante de las conclusiones arriba expresadas.

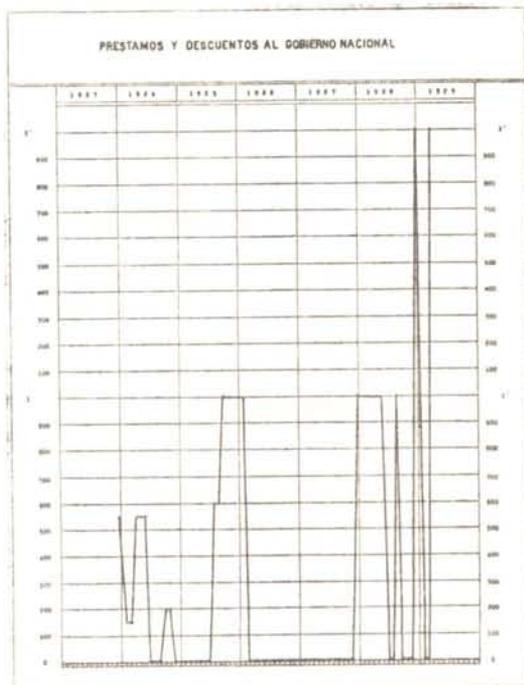
### La «Revista del Banco de la República»

Para quienes vivimos en el exterior y estamos interesados en el desarrollo de Colombia, la Revista mensual del Banco es como una declaración auténtica de las condiciones económicas y financieras del país. Vive ella en esa atmósfera de imparcialidad, que es tan esencial cuando se trata de formar una opinión. Los cambios y mejoras que frecuentemente se han hecho en ella y el nuevo material que se le va agregando, nos hacen esperar que con el correr de los meses la iremos recibiendo en forma cada día más útil. Es también, sin duda, una valiosa fuente de información económica dentro del país mismo.

### Sumario

El pueblo de Colombia está justamente orgulloso del Banco de la República y de sus realizaciones, algunas de las cuales he querido des-

tañar en este corto escrito. El Banco se fundó bien, y ha funcionado bien en estos primeros seis años: esto le augura un buen porvenir. Estoy seguro de que continuará desempeñando las importantes funciones que se le han confiado, de acuerdo con el espíritu y la letra de las leyes que lo gobiernan.



### EL NUEVO MINISTRO DE HACIENDA

Telegramas cruzados entre el nuevo Ministro de Hacienda y el Gerente del Banco de la República

Bogotá, enero 28, 1929

Doctor Francisco de P. Pérez.—Medellín

Muy complacido por su aceptación del cargo de Ministro de Hacienda, en el cual estoy seguro de que podrá prestar muy importantes servicios al país, envíole mi cordial felicitación y atento saludo.

JULIO CARO

Gerente del Banco de la República.

Medellín, enero 29, 1929

Don Julio Caro, Gerente del Banco de la República.—Bogotá

Altamente honrame telegrama de usted, cuyos servicios a la patria destácanlo entre sus mejores hijos.

Servidor,

FRANCISCO DE P. PÉREZ

## INFORMACION GENERAL

*El Comercio entre Colombia y los Estados Unidos*

El Departamento de Comercio de los Estados Unidos, Washington D. C., ha comunicado por cable a la oficina comercial de la legación americana de esta ciudad, los siguientes datos:

"El valor total de las importaciones de los Estados Unidos, provenientes de Colombia, durante el mes de diciembre, fue de \$ 9.513,000. Las exportaciones para Colombia valieron \$ 4.956,000. El monto total de las importaciones de café en los Estados Unidos fue de 131.161,000 libras, por valor de \$ 26.910,000. De esta cantidad, 27.695,000 libras fueron de café colombiano, por valor de \$ 7.268,000.

Los negocios e industrias muestran expansión. En enero, la industria del acero trabajó en más del 87% de su capacidad. La producción automotivaria conserva el nivel más alto para esta época del año. Los contratos de construcción mejoran. El tráfico ferrocarrilero sigue por encima del año pasado. La industria textil de algodón aumenta su actividad.

Las transacciones en la bolsa casi igualan el *record* de noviembre en altas cotizaciones. Los préstamos de los corredores siguen aumentando. El promedio de los tipos de interés del dinero es más bajo."

*Las Importaciones de café a los Estados Unidos en 1928*

Cable del 28 de enero, del Departamento de Comercio de los Estados Unidos para la oficina Comercial de la Legación Americana en Bogotá:

"La importación total de café a los Estados Unidos en el año pasado fue de 1,456.527,000 libras, por valor de \$ 309.648,000. El aumento, en comparación con 1927, fue de 1.06% en cantidad y de 17.2% en valor. De la cantidad total, el 66% fue importado del Brasil, contra el 71% en 1927. La importación de Colombia fue el 18% en ambos años. Hubo notable aumento en las importaciones de café suave de otras procedencias."

*Compañía Colonizadora en Colombia*

Por escritura pública número 84, otorgada en la Notaria 3.<sup>a</sup> del Circuito de Bogotá el 25 de enero último, los señores Giovanni Serventi, banquero; Marcelo Lebaucq, ingeniero; Jorge Touchet, Emiliano González, Marcelo Touchet, Victor Huard, Guillermo Richard y Félix Laurens, comerciantes, radicados en esta ciudad, organizaron una sociedad comercial anónima, con domicilio en Bogotá, denominada "Compañía Colonizadora en Colombia." Toma esta denominación para iniciar, acometer, organizar y con-

tribuir al desarrollo de sana inmigración de brazos y capitales para colonización en Colombia, y acometer el implantamiento de toda clase de empresas industriales, bancarias, y agrícolas. Sus operaciones principales serán: comprar, vender, permutar, ceder, adjudicar, explotar y administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles, Celebrar contratos de cualquier naturaleza para colonización y urbanización de tierras baldías y explotación de bosques, con el Gobierno nacional y con cualesquiera entidades administrativas, departamentales o municipales; contratar con propietarios particulares en cualquier forma la colonización, urbanización y desarrollo de sus tierras; hacer cualesquiera clase de arreglos con el Gobierno nacional y con los Departamentos y los distritos y con compañías o personas nacionales o extranjeras para la introducción de inmigrantes obreros para trabajos de todo género, de inmigrantes agricultores para colonizar, o de inmigrantes técnicos en cualquier industria, de acuerdo con las leyes sobre la materia.

El capital inicial de la compañía es de doscientos mil pesos oro, dividido en dos mil (2,000) acciones, nominativas de a cien pesos oro cada una. La compañía durará cincuenta años, contados desde hoy; se disolverá si hubiere pérdida del cincuenta por ciento del capital social. De las dos mil acciones en que está dividido el capital social, están suscritas las siguientes: Jorge Touchet, 250 acciones; Marcelo Leboucq, 250; Emiliano González, 50; Giovanni Serventi, 200; Marcelo Touchet, 130; Victor Huard, 40; Guillermo Richard, 40; Félix Laurens, 40; estas acciones serán pagadas como lo determine la Junta Directiva. Quedan en fondo de reserva a disposición de la compañía, mil acciones. Se nombró Presidente a Jorge Touchet; Gerente, a Marcelo Leboucq; Subgerente y Vicepresidente a Emiliano González.

*Se ha inaugurado una nueva línea de vapores americanos con Colombia*

El viscónsul de Colombia en Houston, Texas (Estados Unidos), ha comunicado al Ministerio de Hacienda que desde el mes de enero último ha quedado inaugurado un nuevo servicio de vapores mercantes entre ese puerto y los puertos colombianos del Atlántico. Se trata de tres buques pertenecientes a una compañía americana que harán dos viajes mensuales trayendo carga de importación para Colombia y llevando a su regreso café y pieles de res, artículos solicitados por los industriales de Houston.

Este nuevo servicio de vapores tendrá para nuestro comercio de exportación una grande importancia, por cuanto se trata de un puerto nuevo abierto al recibo de los productos colombianos.